

Por 8ª grave entendemos la porción de la flauta o grupo de notas que se extiende desde el DO3 grave hasta el RE4 (9ª mayor). A partir de este punto (RE4) y hasta el Do5 corresponde a la 8ª aguda. Si queremos pasar a la 8ª aguda debemos abrir parcialmente el orificio del pulgar de la mano izquierda, un cuarto o un tercio, y cambiar la posición a la nota que nos interese. De esta manera podremos obtener una 2ª octava más aguda.

EXTENSIÓN COMPLETA DE LA FLAUTA DULCE

Escala de Do (notas naturales)

1ª octava (9ª en realidad)

Do3

Do4

"a"

"b"

A

B

2ª octava (aguda). Requiere la apertura parcial del pulgar izquierdo. El resto de dedos mantienen la misma posición que en "a".

Do5

Requieren posiciones distintas a "b"

EJERCICIO 1

Este ejercicio no requiere la apertura parcial del pulgar izquierdo. El cambio de 8ª se obtiene cambiando de manera precisa de una a otra posición. Conviene practicarlo el legato (notas ligadas) y en picado (notas sueltas y emitidas con golpe de lengua).

EJERCICIO 2

Requiere la apertura parcial del pulgar izquierdo al cambiar de octava (+). Conviene practicarlo en notas ligadas y en notas sueltas o picadas.